

AGENDA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : Miércoles 30 de marzo de 2022
Hora : 2:00 p.m.
Sala virtual : Plataforma Microsoft Teams

I APROBACIÓN DEL ACTA

Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2022.

II DESPACHO

- 2.1 Documentos tramitados
- 2.2 Proyectos de ley decretados a la comisión.

III INFORMES

IV PEDIDOS

V ORDEN DEL DÍA

- 5.1. Presentación del señor CARLOS PALACIOS PÉREZ, Ministro de Energía y Minas

Temas a tratar:

Continuación de respuestas sobre los temas expuestos en la sesión extraordinaria del 28.03.2022

- Informe sobre el estado de sector Energía y Minas, las acciones a desarrollar y las políticas, objetivos y metas formulados por su ministerio para el presente año.
- Informe sobre el estado del sector hidrocarburos en el país

- 5.2. Presentación del señor OSCAR GRAHAM YAMAHUCHI, Ministro de Economía y Finanzas

Temas a tratar:

- Situación de la Junta General de Accionistas de PETROPERU S.A.
- Causas y consecuencias financieras para la empresa y el Estado por la rebaja de la calificación crediticia de PETROPERÚ S.A. por parte de la agencia Fitch Ratings, y por desistimiento de la consultora internacional PwC (antes PricewaterhouseCoopers) para auditar los estados financieros de la empresa.

- 5.3. Presentación del señor ORLANDO MARCHESI, Socio Principal de PwC (PricewaterhouseCoopers).

Tema a tratar:

- Informe sobre las razones del retiro de la consultora internacional PwC (antes PricewaterhouseCoopers) para auditar los estados financieros del año 2021 de la empresa PETROPERU S.A.
- 5.4. Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 088/2021-IC** “Propone modificar la Ley 28840, Ley de fortalecimiento y modernización de la empresa PETROPERÚ S.A y la Ley 30130, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la modernización de la refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el gobierno corporativo de PETROPERÚ.” (No Aprobatorio)
- 5.5. Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 458/2021-CR**, que propone la modificatoria del Artículo 82° del Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas.
- 5.6. Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 645/2021-CR** “Ley que deja sin efecto los Decretos Supremos Núms. 016-2020-EM y 017-2020-EM, que aprobaron los contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el lote Z-67 y Z-68.” (No Aprobatorio).
- 5.7. Predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 719-2021-CR**, “Modifica el Decreto Legislativo 1221, que mejora la regulación de la distribución de electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica en el Perú y el Decreto Legislativo 1002, respecto a la retribución de la micro generación distribuida.” (No Aprobatorio).